

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 23-
01-2020 01:18:44
2020ER597 01 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: PERSONA NATURAL/JOSE ANDRES
DUARTE GARCIA
DESTINO: DESPACHO DE SECRETARIA/DURAN PENA M
ASUNTO: ENTREGA INFORME DE GESTION
OBS:

Doctora

MARIA CAROLINA DURÁN

Secretaria de Desarrollo Económico

Carrera 60 No 63A - 52

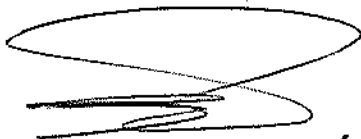
Plaza de los Artesanos

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Gestión

Respetada Sra. Secretaria Durán, de conformidad con la ley 951 de 2005, encuentre adjunto a esta comunicación el informe de gestión, realizando énfasis en mi período de gestión entre el 11 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,



JOSE A DUARTE GARCÍA

Ex Secretario de Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico



ACTA DE INFORME DE GESTION

1. DATOS GENERALES:

- A. **NOMBRE:** José Andrés Duarte García
- B. **CARGO:** Secretario De Desarrollo Económico
- C. **ENTIDAD:** Secretaría De Desarrollo Económico
- D. **CIUDAD Y FECHA:** Bogotá, 22 de enero de 2020
- E. **FECHA DE INICIO DE LA GESTION:** 11 de diciembre 2018
- CONDICION DE LA PRESENTACION:** Retiro Separación Del Cargo
- G. **FECHA DE RETIRO:** 31 de diciembre de 2019

A través del presente documento, el saliente Secretario de Desarrollo Económico, José Andrés Duarte García, hace entrega del informe para la entrega de su cargo de acuerdo con la gestión adelantada bajo directrices impartidas y el trabajo desarrollado con su equipo directivo y en general todos los servidores de la entidad. En este sentido, se presentarán a continuación las diferentes acciones adelantadas para el logro de los objetivos misionales de la Entidad y la ejecución de los proyectos de inversión, así como para el fortalecimiento institucional de la Entidad, teniendo además en cuenta la estructura que establece la Ley 951 de 2005.

2. INFORME RESUMIDO DE LA GESTION:

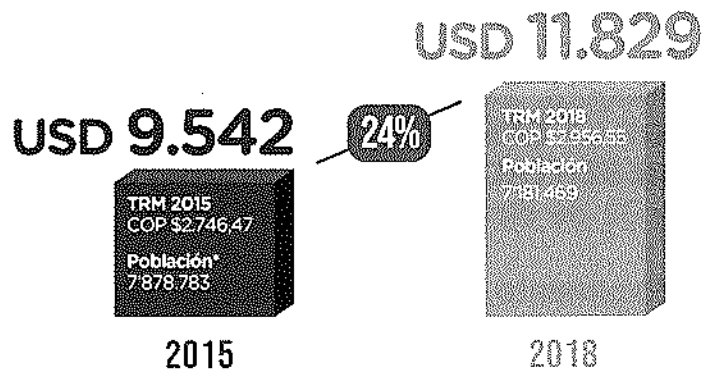
Bogotá se consolidó como la primera fuerza económica de Colombia, al ser la ciudad que contribuyó de manera más notoria al crecimiento del PIB, la mayor generadora de empleo de calidad del país y hoy por hoy jalonadora del crecimiento económico nacional creciendo a tasa superiores que la nacional.

Indicadores de relevancia para el análisis económico referencian comportamientos muy favorables para el desarrollo de la ciudad. Algunos de ellos se describen a continuación:

PIB Per cápita en Bogotá 2015 vs 2018

El PIB - Per cápita

Alcaldía de Bogotá



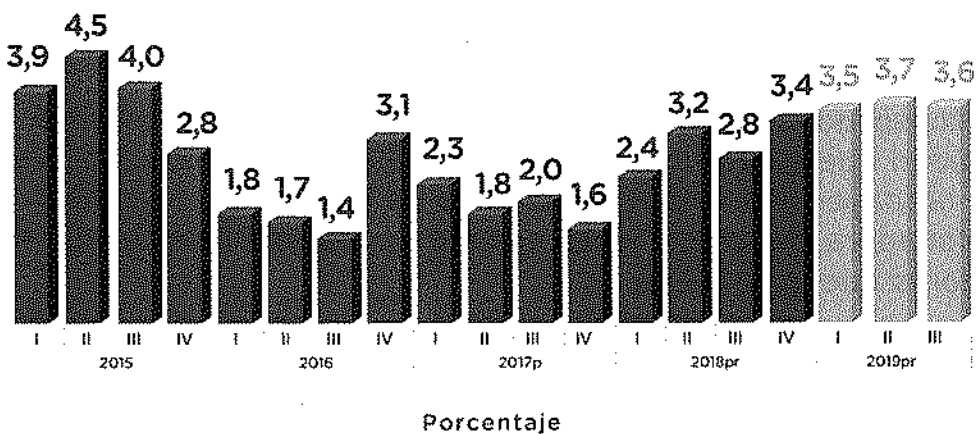
*Población proyectada Dane

Fuente: SDDE

Evolución del Crecimiento en Bogotá

Evolución del crecimiento de la economía bogotana

Alcaldía de Bogotá

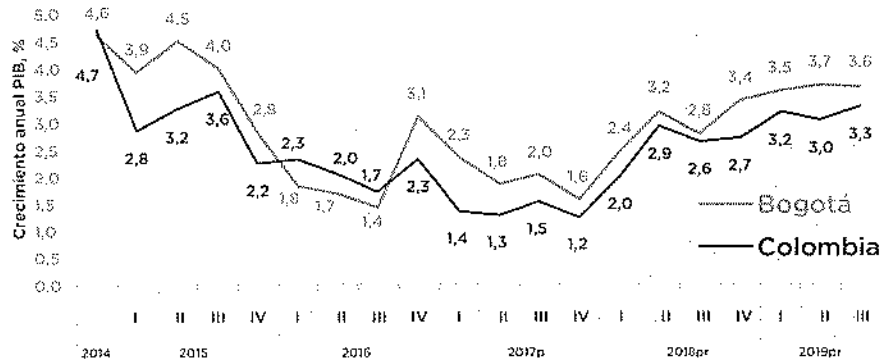


Fuente: SDDE

Tasa de crecimiento PIB Bogotá vs Colombia

Tasa de crecimiento PIB. Bogotá vs Colombia

Alcaldía de Bogotá

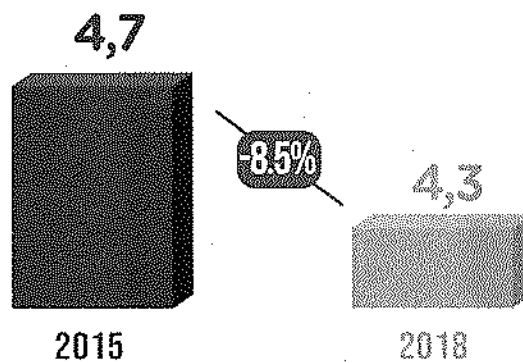


Fuente: DANE, precios constantes base 2015

Pobreza Multidimensional en Bogotá

Pobreza Multidimensional

Alcaldía de Bogotá

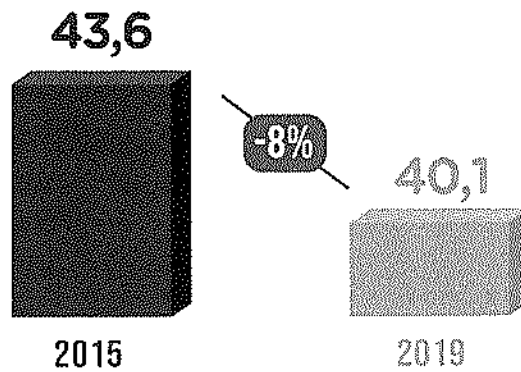


Fuente: DANE

Tasa de informalidad laboral en Bogotá

Tasa de informalidad laboral

Alcaldía de Bogotá

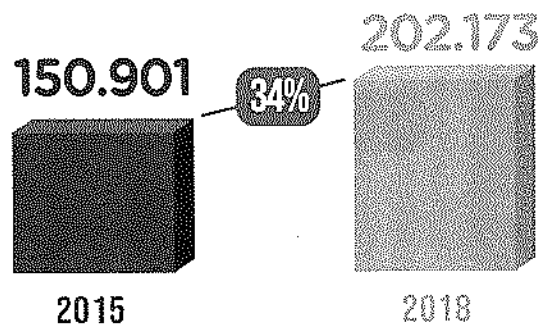


Fuente: SDDE, Cifras tercer trimestre de 2019

Volumen de abastecimiento en Bogotá

Volumen total de abastecimiento en Bogotá (Toneladas)

Alcaldía de Bogotá

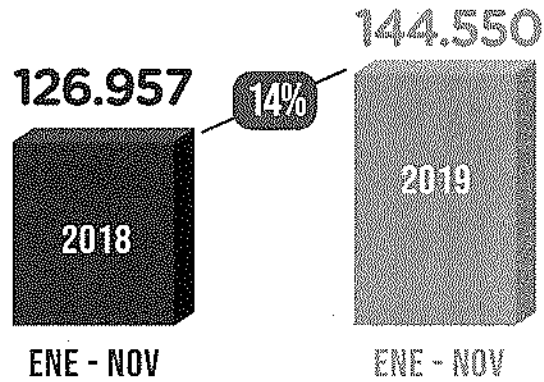


Fuente: FAO, Cifras a septiembre de 2019

Número de empresas creadas en Bogotá Región

Número de empresas y establecimientos de comercio creados (Bogotá región)

Alcaldía de Bogotá

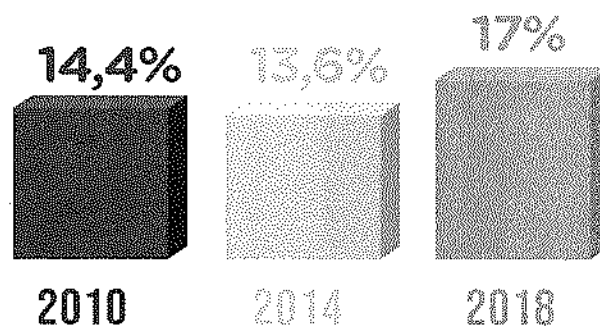


Fuente: CCB

Tasa de emprendimiento en Bogotá, grupo de edad 18-24 años

Tasa de emprendimiento - GEM
Grupo de edad 18-24

Alcaldía de Bogotá

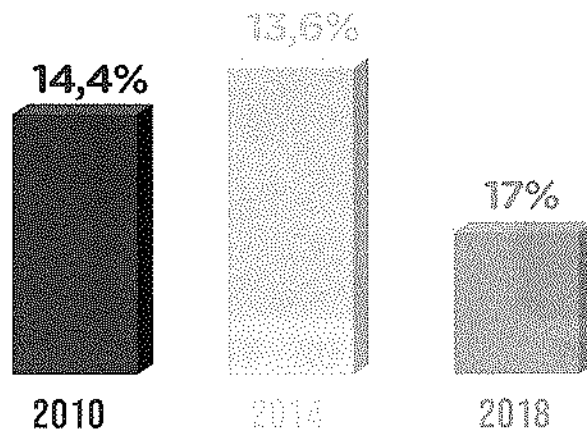


Fuente: GEM Bogotá

Miedo al Fracaso en Bogotá

Percepción de emprendimiento
en Bogotá - GEM (Miedo al fracaso)

Alcaldía de
Bogotá

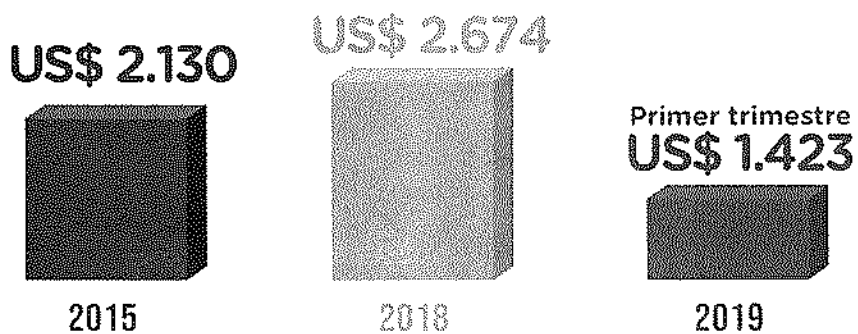


Fuente: GEM Bogotá

IED Bogotá

Inversión extranjera directa

Alcaldía de
Bogotá

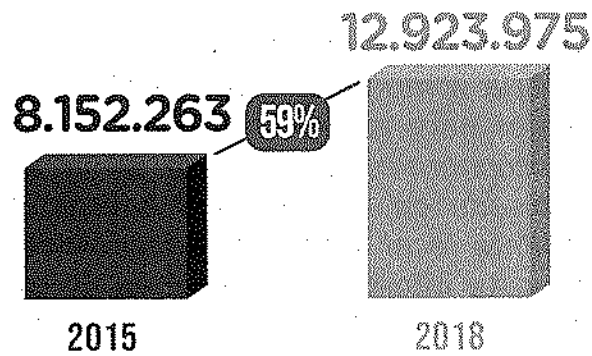


Fuente: IIB

Total turistas nacionales e internacionales en Bogotá

Total turistas

Alcaldía de Bogotá

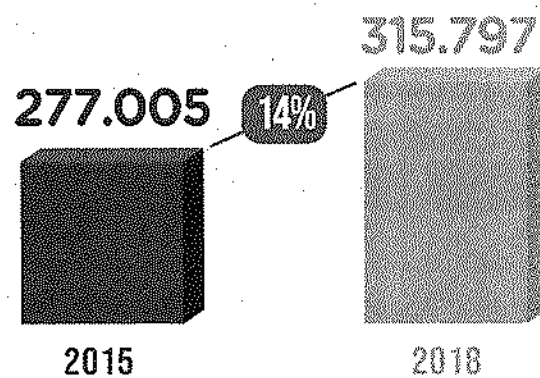


Fuente: IDT

Empleos directos e indirectos en sector turismo en Bogotá

Empleabilidad sector turismo

Alcaldía de Bogotá



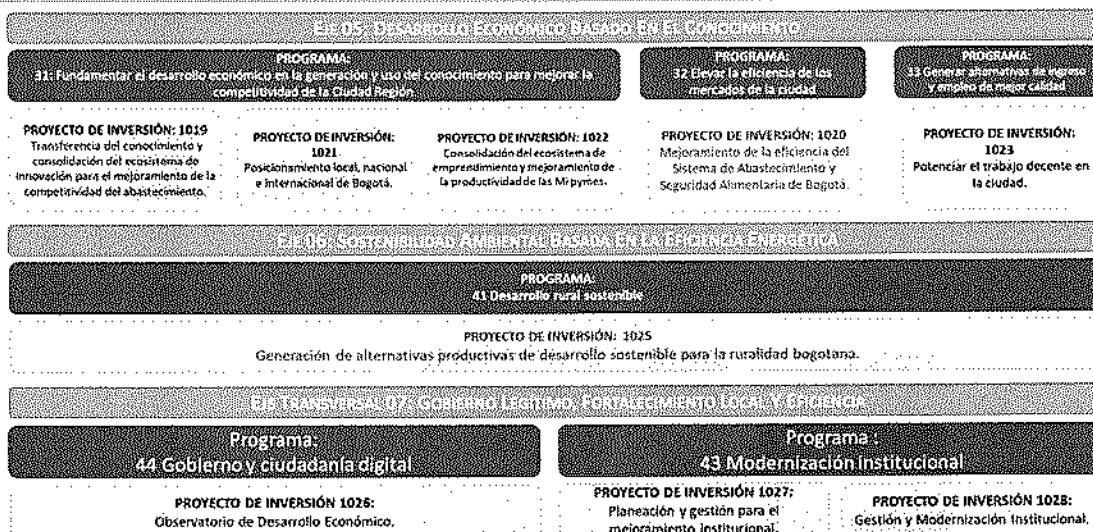
Fuente: IDT, datos DANE

Es importante señalar que los indicadores expuestos previamente han sido impactados de alguna manera también gracias a la misión de la Secretaría, o bien de sus entidades adscritas o vinculadas, y siempre participando y apoyando en las políticas implementadas por otras Secretarías de Despacho bajo el liderazgo de la Alcaldía Mayor, y/o articulando esfuerzos con entidades públicas y privadas del orden distrital y nacional.

Algunos de los principales programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Secretaría armonizados con el plan de desarrollo 2016 -2020 "Bogotá Mejor para todos", sus pilares y ejes transversales como *Desarrollo económico basado en el conocimiento*, *Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética*, y *Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*, que fueron implementados en el período de este informe se describen de manera resumida a continuación, con base en la información recibido por el equipo de la Secretaria.

Ejes plan de desarrollo y proyectos de inversión

1. Plan Distrital de Desarrollo: Estructura SDDE



Fuente: SDDE OAP, Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020".

Para fortalecer unidades productivas de Bogotá en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva desarrollamos tres (3) estrategias a través de los siguientes proyectos:

* **Material Transforma:**

Se suscribió el Convenio entre la Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico –SDDE, Cámara de Comercio de Bogotá –CCB y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con el fin de realizar la prueba Piloto del Hub de Materiales¹ por medio del proyecto MATERIAL TRANSFORMA, el cual ofertó servicios de fortalecimiento en el desarrollo de capacidades tecnológicas e innovación, enfocados a la identificación de nuevos productos (manejo de materiales, insumos y componentes) y procesos productivos, a empresas de Bogotá, acordes con la realidad del mercado y consumidor.

Para la vigencia 2019, con cerca de 127 empresarios de los sectores priorizados, se buscó con ese convenio fortalecer a los empresarios del Distrito generando nuevas capacidades tecnológicas y de conocimiento en materiales, insumos y componentes orientado a la identificación de nuevos productos y procesos productivos, acompañando cambios en los modelos de negocios, innovación productiva, diseño acorde a las tendencias de sostenibilidad y facilitando la interacción física y digital con los materiales.

Material Transforma

Uso y aprovechamiento de materiales

Alcaldía de Bogotá



70

Beneficiados



\$648

Millones aprox.

Alcaldía de Bogotá
\$400 millones

Cámara de Comercio
de Bogotá
\$223 millones

UTADEO
\$25 millones

¹ **Hub de Materiales:** Es un espacio que busca crear valor agregado a los productos a través del uso y apropiación de nuevos materiales, sustratos y componentes, que les permitan cerrar brechas tecnológicas en el diseño de nuevos productos.

▪ Alistamiento de Bioproductos Innovadores en Bogotá:

Se suscribió el Convenio entre la SDDE, CCB y la Corporación Biointropic, con el fin de implementar el programa ALISTAMIENTO DE BIOPRODUCTOS INNOVADORES EN BOGOTÁ, que apoyó la intervención y el fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas del sector empresarial de la ciudad, a través de la implementación de un conjunto de actividades de formación y transferencia de conocimiento, entre agentes científicos, tecnológicos y empresariales.

Se realizó la apertura de la convocatoria para la selección de 30 empresas de los sectores agrícola, pecuario, alimentos, bebidas, cosméticos, aseo, farmacéutico y de salud, en el marco de la estrategia de *Entrenamiento BIO* en innovación y desarrollo de negocios, mediante la apropiación de herramientas de gestión tecnológica, inteligencia de mercados, propiedad intelectual, asuntos regulatorios, ecosistema BIO y gestión de financiación, entre otros.

En este contexto, es relevante precisar que las empresas fortalecidas bajo esta estrategia, contarán con los lineamientos metodológicos para estructurar una propuesta de valor diferenciadora que articule objetivos de innovación BIO, bajo un enfoque de crecimiento verde, desarrollo sostenible e innovación.

Alistamiento de Bioproductos Innovadores de Bogotá Región "Hub Bio"

Fortalecer la innovación, investigación y desarrollo de productos con bio-tecnología



30

Entrenamiento BIO



\$463

Millones aprox.

Alcaldía de Bogotá
\$300 millones

Cámara de Comercio
de Bogotá
\$143 millones

Biointropic
\$19 millones

Alcaldía de
Bogotá

▪ **Centro de Servicios Empresariales e Innovación:**

El Centro de Servicio Empresarial e Innovación –CSEI, brinda asesoría a los empresarios, en aspectos relacionados con el diseño de productos, prácticas ambientales, desarrollo tecnológico y gestión social, empresarial y jurídica.

En este espacio se ha prestado servicios empresariales especializados y a la medida de los productores, con énfasis en asistencia técnica, acompañamiento permanente en los procesos productivos, mejoramiento de la calidad, diseño e innovación de productos y procesos, desarrollo de estrategias de intermediación y acceso a nuevos mercados, bajo la denominada ruta exportadora de la Secretaría.

Para apoyar el fortalecimiento innovador de aglomeraciones, clústeres o encadenamientos productivos de Bogotá, se trabajó de la siguiente manera bajo la siguiente clasificación:

Sectores y Clústeres

| SECTOR | CLÚSTER |
|-----------------------------------|--|
| Moda | <ul style="list-style-type: none">• Cuero, calzado y marroquinería.• Confecciones.• Joyería y bisutería. |
| Industrias Creativas y Culturales | <ul style="list-style-type: none">• Industrias Creativas y Culturales. |
| Muebles y Maderas | <ul style="list-style-type: none">• Muebles y Maderas.• Decoración y Diseño. |
| Industria del Movimiento | <ul style="list-style-type: none">• Bici.• Autopartes. |
| Turismo | <ul style="list-style-type: none">• Turismo. |
| Bioeconomía | <ul style="list-style-type: none">• Bioeconomía. |
| Agronegocios | <ul style="list-style-type: none">• Agronegocios. |
| Tecnología | <ul style="list-style-type: none">• Tecnología. |

Fuente: Elaboración propia, DCBR.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en el marco de los siete (7) sectores intervenidos:

1. Moda: En cumplimiento del Acuerdo Distrital 729 de 2018, por medio del cual se declara el 25 de octubre de cada año como el Día Distrital del Calzado, el Cuero, la Marroquinería y Afines, se desarrolló la feria que conmemora este día, con componentes además feriales, de ruedas de negocios, y capacitación. Por primera vez trajimos compradores internacionales al CSEI del Restrepo y les buscamos también abrir mercados internacionales, articulados con el área de internacionalización.

En lo referente al proyecto de *Material Transforma*, ejecutado mediante el C346-2019, se iniciaron los talleres dirigidos a las empresas seleccionadas, dentro de las cuales se encuentran: empresas de Cuero, Calzado y Marroquinería, de Joyería, y de Prendas de Vestir, teniendo una amplia participación estas empresas del sector Moda.

2. Industria del Movimiento: En el marco del C2224-2019 por medio del cual se llevó a cabo el proyecto interinstitucional *Centro de la Bici*, 176 personas iniciaron cursos de *Mecánica de Bici*, para un total de 434 personas que han cursado alguno de los cursos ofrecidos.

Dicho Centro de la bici en el 2020 operará en Bosa, tras la inauguración del Colegio de la bici en diciembre del 2019, siendo una apuesta que lidera la Secretaría de Educación con el SENA, con el apoyo de varias entidades distritales.

Paralelo a lo anterior, se seleccionaron 12 empresas del clúster Bici para participar en el evento de apertura de la XII Semana de la Bici organizado por la Secretaría de Movilidad, el *Biciconcierto*; se convocaron empresarios/emprendedores fabricantes de productos Bici para ser expositores en el evento Bogotá Bike Design, del 2 al 18 de octubre; de las 89 unidades productivas que se presentaron, 70 fueron seleccionadas para participar en el evento.

De otra parte, en lo que respecta al clúster de Autopartes, se realizó la primera feria denominada del sector Industria del Movimiento en plaza de los artesanos, de la mano de Asopar-

tes, emprendedores, empresas, academia y contó con el sector aeronáutico representado en la Fuerza Aérea Colombiana en la Feria.

Se efectuaron mesas de trabajo con los empresarios y comerciantes del barrio *La Estanzuela*, y el 7 de agosto, construyendo diálogo y trabajo articulando que permitiera dar a conocer la oferta institucional de la Secretaría.

Por último, en el marco del C261-2019 suscrito con Procolombia, se continúa el proceso de asistencia técnica a las 8 empresas del sector, a fin de formular sus planes individuales de mejoramiento para la exportación.

3. **Bioeconomía:** Se dio inicio al programa *Iniciativas para Aceleración de Bioproductos*, con la elaboración de los planes de trabajo para cada una de las cinco (5) empresas seleccionadas, de las 30 que hacen parte del programa de alistamiento de bioproductos innovadores, ello con el propósito de acompañarlos en procesos de prototipado.

De igual manera, tal y como se describió en la meta relacionada con el fortalecimiento en objetivos de innovación, se realizó la convocatoria para la selección de 30 empresas de los sectores agrícola, pecuario, alimentos, bebidas, cosméticos, aseo, farmacéutico y de salud, y se puso en marcha la estrategia de entrenamiento BIO en innovación y desarrollo de negocios.

4. **Industrias Creativas y Culturales:** Se prestó acompañamiento y apoyo a distintos eventos que representan el potencial de las industrias creativas y culturales de Bogotá, a través del Convenio con IIB, o a través de la alianza con Procolombia, o directamente a través de nuestro equipo de la Secretaría, como fue en los casos de: SmartFilms, Festivales al Parque, ARTBO, Estéreo picnic, BOMM, BAM, Indiebo, Biff, Bogotá Fashion Week, IFLS, ExpoBar; entre otros, con el propósito de dar a conocer el crecimiento de la *Industria Cultural y Creativa* de la ciudad.

Así mismo se participa con recursos y articulación con el SENA para el desarrollo del SENA Bronx por parte de la ERU como se mencionará mas adelante.

5. **Muebles y Maderas:** En la feria Maison & Objets, la más reconocida en términos de diseñadores y objetos, participaron 5 empresas del sector de muebles, maderas, accesorios, y diseño de interiores de Bogotá.

Este sector se acompañó con trabajo directo en el barrio 12 de Octubre y Gaitán, articulando ferias o llevando la oferta institucional de la entidad para fortalecer sus comerciantes. Así mismo articulamos, el proyecto de Calles Comerciales que desarrollará el IDU en la zona, y según último informe, fue contratado y se espera inicié obra en este 2020.

Así mismo, el sector fue promovido dentro de la ruta de navidad, como sector comercial a visitar para realizar las compras navideñas del 2019, en los mapas y piezas que se difundieron en articulación con Alcaldía y el IDT.

6. **Agronegocios:** Este sector se trabajó articuladamente con la subdirección de Economía Rural, lo cual se profundizará mas adelante.
7. **Tecnología:** La SDDE como aliado de Colombia 4.0, evento del MINTic en articulación con Innpulsa, apoyó y realizó tracks o bloques temáticos con expertos de 17 países; 234 conferencistas, 27.404 asistentes. Este es el encuentro más grande de la industria digital y la tecnología realizado durante tres días en la capital del país.

En este sector es de destacar el FITIC, el fondo de innovación tecnología e industrias creativas de Bogotá el cual será ahondado más adelante.

Así mismo, es importante destacar el diseño en un trabajo articulado con distintas Secretarías como Planeación, Educación, General, entre otras, y la posterior aprobación en CONPES Distrital de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019 - 2038.

Política CTI de Bogotá 2019-2038 y rubros estimado por ejes

Política de Ciencia Tecnología e Innovación 2019-2038

Alcaldía de Bogotá

Fortalecer el Consorcio Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para impulsar a Bogotá en las actividades de investigación, como una ciudad resiliente, competitiva, sostenible, innovadora, e integradora.

Creación y aplicación de instrumentos

Programa de apoyo a la creación de instrumentos de gestión pública

\$ 592,173*

Programa de apoyo a la creación de instrumentos de gestión pública

\$ 87,933*

Programa de apoyo a la creación de instrumentos de gestión pública

\$ 231,225*

\$911.231*

Fuente: SDDE

Igualmente es importante destacar el memorando de entendimiento, sin valor, gestionado en la vigencia 2019, con la Organización Mundial del Turismo, ente del Sistema de Naciones Unidas, con el propósito de trabajar conjuntamente por estimular la innovación y el fortalecimiento de start ups del sector turismo en Bogotá. Dicho instrumento podría ser usado en esta vigencia de 2020 por la entrante administración.

Frente a la meta de crear y operar un Fondo Distrital de Innovación y temas afines se destaca lo siguiente:

Si bien la meta asociada a la creación del Fondo finalizó en la vigencia 2018, con la firma del Decreto No. 394, el cual crea y reglamenta el funcionamiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas –FITIC, se garantizó la operación del mismo, y se crearon líneas nuevas o se ampliaron algunas existentes.

La Alcaldía, a través de la Secretaria de Desarrollo Económico realiza aportes, y de la mano de cooperantes, empresas públicas y privadas, entre las que se cuentan Connect Bogotá, Bictia, Universidad

EAN, Tecnalía, Clarke Modet e iNNpulsa, Bancoldex y Fondo Nacional de Garantías, han apoyado 259* empresas capitalinas en: financiamiento de implementación de tecnologías 4.0, prototipados, vigilancia tecnológica, mejoramiento de la productividad, propiedad intelectual, pruebas y ensayos, mentorías y asesorías especializadas, conexiones comerciales, búsqueda de inversionistas, compra de maquinaria y equipos, adquisición de softwares, entre otras, todas ellas en el marco de las siguientes líneas:

▪ **Línea: Transforma Bogotá 4.0.**

La línea Transforma Bogotá 4.0 es un apoyo para las empresas en sus procesos de transformación y adopción en el marco de la 4ta revolución industrial. Los resultados han sido representativos, no solo por la alta receptividad por parte de las empresas, que fueron 111 inscritas en 20 días; sino también por la alianza con Tecnalía y Clarke Modet, claves en los resultados de las 19 empresas apoyadas. Los primeros resultados del programa en 12 meses de implementación arrojan incrementos en la eficiencia de la producción entre el 99% y 101% y la generación de nuevas líneas de negocio que mejorarán sus ventas.

Se asignaron \$3.800 millones para el desarrollo del programa, en donde se aportaron hasta \$200 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos no son reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto.

▪ **Línea: Distrito Innova**

La SDDE y Escuela de Administración de Negocios –EAN, se encuentran implementando un programa que busca proveer cinco tipos diferentes de servicios de innovación a las empresas, mediante la metodología *vouchers*. Esta metodología fue propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE, adaptada a la realidad colombiana por parte del Departamento Nacional de Planeación –DNP y Colciencias, y ajustada a la realidad del sector productivo de la ciudad. Se ofrecen los siguientes servicios:

- Desarrollo de prototipos hasta la fase pre-comercial.
- Vigilancia tecnológica.
- Pruebas y ensayos especializados.
- Propiedad intelectual, que comprende entre otros, el mejoramiento de la estrategia comercial de la empresa, el registro de marca, registro de patentes a nivel nacional e internacional.
- Extensionismo tecnológico con el desarrollo de habilidades gerenciales y metodologías o herramientas que le permitan a las empresas mejorar la productividad.

Con esta línea se pudo apoyar 25 MiPymes y 21 proveedores de servicios de innovación. En donde la SDDE aporta hasta \$100 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. Estos recursos son no reembolsables, siempre y cuando se cumpla con el propósito de cada proyecto.

* **Línea: CapitalTec 4.0**

Con esta línea Capital Tec 4.0, en asocio con Bictia y Connect Bogotá-Región se busca acelerar las empresas nacientes que hacen productos y servicios basados en tecnologías 4.0; A último corte se habían apoyado a 28 empresas seleccionadas entre más de 200 que se inscribieron y en seis meses lograron incrementar las ventas en el 62% alcanzando más de \$5.000 millones, además de un incremento de 67% en la fuerza de trabajo de estas empresas, para tener un total de 220 puestos de trabajo calificado.

A través de esta línea se busca apoyar empresas, y específicamente sus gerentes, para que apropien esquemas modernos de gestión, expandan sus vínculos comerciales, y crezcan alcanzando niveles de crecimiento en sus ventas como mínimo del 20% en promedio.

Para el desarrollo del programa, se seleccionaron emprendimientos que cuentan con un diagnóstico y plan de trabajo, e iniciaron el proceso de aceleración con asesorías especializadas, bajo la metodología Springboard.

En una segunda fase un grupo de estas empresas fue llevado a México para seguir fortaleciendo sus oportunidades de crecimiento llegando a mercados internacionales.

▪ **Línea: Aldea Naranja Bogotá**

Es un programa que busca consolidar y hacer sostenibles las empresas que desarrollan actividades de las industrias creativas y culturales, con modelos de negocio modernos, sofisticados, y en general, herramientas que apoyen su crecimiento.

Esta iniciativa, fue generada en alianza con el Gobierno Nacional, en particular con iNNpulsa Colombia, con un decidido apoyo a las industrias creativas y culturales, bajo la metodología de "Aldea", y el aporte de cada una de las partes por \$1.000 millones.

En este programa, los 50 emprendimientos seleccionados, podrán obtener asesoría especializada y recursos no reembolsables de iNNpulsa Colombia hasta por \$120 millones y/o la gestión de su financiamiento a través de productos y/o servicios de crédito y capital a través de diferentes vehículos de inversión y/o ángeles inversionistas.

En esta línea a la fecha de último corte se habían beneficiado 47 empresas de las industrias creativas y culturales, para facilitar su crecimiento y consolidación.

▪ **Línea: Garantías a Créditos Línea INNOVACIÓN**

Este programa busca facilitar el acceso a financiamiento, a través de la banca de primer piso. En este contexto, se ha diseñado una línea con el Fondo Nacional de Garantías -FNG, en donde la SDDE asume el pago de la comisión del FNG y respaldamos, hasta el 70%, del valor del crédito, hasta por \$200 millones con un plazo hasta por 36 meses.

Para este programa fueron asignados \$1.000 millones. Las MiPyMes interesadas, deben contar con un año de operación en Bogotá y podrán solicitar el crédito, para innovación, a través de cinco entidades bancarias aliadas: Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Finactiva y Procredit.

Con esta línea el FITIC permitió que 130 empresas pudieran acceder al programa de Créditos con Garantías para proyectos de innovación cuyo presupuesto inicial era de \$1.000 millones y luego por medio

de la estrategia de apalancamiento con el FNG fueron \$13.383 millones. La expectativa es que lleguen a los \$19.000 millones movilizadas en créditos.

▪ **Línea: Bancoldex financiar proyectos de Innovación para MiPyMes**

Se suscribió un convenio con Bancoldex, para la generación de una línea de crédito para innovación y el desarrollo de un programa de acompañamiento que pueda potenciar procesos de innovación, a empresarios de la industria de la bici.

En cuanto a los créditos, con la línea Crea, Bogotá Crece, se espera beneficiar a más de 155 empresas que podrán acceder a créditos para innovación con tasas preferenciales y períodos de gracia. Para esta línea se cuenta con un rubro de \$30.900 millones (incluyendo el apalancamiento de Bancoldex) y actualmente se encuentra abierta.

Para impulsar proyectos estratégicos o retos de ciudad se destacan los siguientes dos (2) proyectos además de resaltar que hub bio y hub de materiales hacen parte de la proyectos también priorizados por la Comisión Regional de Competitividad:

En el mes de mayo, se realizó la suscripción del Convenio No. 299-2019, con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – ERU, por medio del cual, se construirá una nueva sede del SENA, que ofertará servicios educativos especializados en Economía Naranja (Industrias Creativas, tecnológicas y Culturales), generando un posicionamiento para la zona centro de la ciudad, como un entorno apropiado para el desarrollo del ecosistema creativo, que propenda por la interacción entre la comunidad académica y empresarial.

En junio de 2019, se dio inicio al Convenio suscrito con la Corporación Connect Bogotá, con el propósito de articular cinco (5) nodos de trabajo colaborativo, alrededor de cinco (5) áreas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente, donde actores relacionadas al Ecosistema de I+D+i de Bogotá, se conecten a través de di-

námicas físicas y digitales, que permitan facilitar la transferencia y apropiación de soluciones para resolver los retos del sector productivo y de la sociedad.

Su gran propósito radica en conectar la oferta y demanda del sector productivo, la academia, los emprendedores, los centros de investigación, con las entidades públicas, que pueden encontrar en un mismo espacio, tecnologías, capacidades, desarrollos, laboratorios, entre otros favoreciendo el incremento de la competitividad de Bogotá.

Bogotech abierta es el resultado de este trabajo articulado con Connect y como plataforma está en su capacidad de generar herramientas para cubrir una demanda que viene en aumento dentro de los actores de I+D+i, de encontrar espacios para interactuar buscando financiación, soluciones, retos empresariales, alianzas, etc.

En consecuencia, los alcances del proyecto, orientado a llegar a la mayor cantidad de actores que puedan aportar a incrementar la productividad y competitividad del Distrito, con base en la identificación de cerca de 150 intereses comunes a través de las actividades, programas y el inicio de la plataforma y su lanzamiento en rueda de prensa hace parte de los avances de este proyecto.

Con el propósito de incrementar los niveles de internacionalización de la ciudad y la vocación exportadora se desarrollaron principalmente tres (3) proyectos:

En primer lugar, se suscribió el Convenio No. 261 de 2019 con Procolombia, Bogotá Capital con Vocación Exportadora, con el objeto de diseñar e implementar un proyecto basado en componentes de formación, adecuación, implementación e intermediación, a fin de apoyar (fortalecer y adecuar) a las empresas bogotanas con vocación exportadora, diseñar una estrategia comercial en el exterior y, finalmente, concretar negocios en el mercado internacional.

Este convenio continúa su ejecución y con ello el proceso de asistencia técnica a las 48 empresas, a fin de formular sus planes indivi-

duales de mejoramiento para la exportación. Con esto se ha apoyado la participación de compradores internacionales, las ventas tentativas en las ferias y ruedas de negocios, y se ha apoyado la participación de estos empresarios en distintas ferias internacionales y nacionales con vocación internacional como la *Feria Maison & Object* en París, la Rueda de Negocios Dotación en Barranquilla, el Showroom 85° en París, el Showroom Torious de los Ángeles, E.E.U.U, la Feria BiciExpo en México 2019, la Macro Rueda Bicentenario en Bogotá entre otras.

En segundo lugar, en marzo de 2019, se suscribe el Convenio No. 243 de 2019 con Invest in Bogotá, con la finalidad de desarrollar actividades que aporten a la estrategia de mercadeo de ciudad en donde se presenta Bogotá como una ciudad destacada para la inversión y negocios. Para este ejercicio se ha priorizado el sector de la Industria Cultural y Creativa y a su vez países identificados como mercado objetivo de dicha industria.

Una de las actividades que se desarrolla consiste en invitar a periodistas internacionales a vivir los eventos priorizados de ciudad, estos son elegidos según su experticia en los temas específicos de cada evento. Como resultado estos periodistas publican artículos en medios internacionales, alusivos a la industria propia del evento, a la ciudad y al potencial de Bogotá, promoviendo así la inversión extranjera. Como parte de la estrategia, los invitados tienen en la agenda varias actividades que incluyen visitas a empresas líderes, encuentro con instituciones y recorridos por sitios icónicos de la ciudad. Los resultados asocian al *Free Press* generado por ellos.

Adicionalmente, se busca posicionar la marca Bogotá en mercados nacionales e internacionales a través del desarrollo de alianzas con actores que desarrollan proyectos de ciudad y acciones de marketing territorial. Esto se trabaja a través de: actividades de relacionamiento con inversionistas potenciales, empresas instaladas y aliados, tales como eventos corporativos, conferencias y experiencias de ciudad; Apoyo en acciones comunicación digital para lograr un mejor alcance de los mensajes del proyecto y de Bogotá como ciudad de negocios.

Adicionalmente se logra desarrollar alianzas con entidades internacionales para realizar encuentros con inversionistas, empresarios, periodistas o influenciadores en mercados priorizados.

Se brindó así apoyo al cubrimiento de grandes eventos de la industria cinematográfica de Bogotá y del país como el Bogotá Audiovisual Market –BAM, INDIEBO, entre otros.

También se brindó apoyo a eventos como el International Footwear and Leather Show IFLS de ACICAM y el Showroom de COTELCO y ACODRES, SmartFilms, Bomm y Jazz al Parque, ARTBO y la Semana de la Bici, Expoartesánias, entre otros.

En tercer lugar, como parte de los proyectos implementados, se destaca la búsqueda de la internacionalización de Bogotá en alianza con el Instituto Distrital de Turismo –IDT, con quién se suscribió el Convenio No. 356 de 2019, a fin de implementar el programa *Jóvenes Embajadores 2019*, patrocinando la estadía de 31 estudiantes de último año, o profesionales graduados de países como: República Popular de China, India, Indonesia, Alemania, Francia, República de Corea y República de Turquía, quienes como becarios del programa, constantemente fomentaron y fomentarán el posicionamiento internacional de Bogotá, mediante elaboración y publicación de *papers*, rutas turísticas, entre otros, haciendo énfasis en: políticas públicas exitosas y atractivos turísticos y de negocios.

Es de destacar la articulación con otras entidades del orden Nacional, como la Agencia Presidencial de Cooperación –APC, el Instituto Caro y Cuervo del Ministerio de Cultura, y universidades en Bogotá como la EAN y la Javeriana.

Sobre el trabajo por la consolidación del Ecosistema de Emprendimiento y Mejoramiento de la Productividad de las MiPyMes de Bogotá se destaca:

Bajo la meta de brindar a 3.446 emprendimientos por oportunidad asistencia técnica a la medida, se resalta que a diciembre de 2019, se han alcanzado 3.202 asistencias técnicas que corresponde al 92,92% de la meta del Plan de Desarrollo Distrital.

Así mismo se continuó con el acompañó de vigencias previas en la formulación de un documento de propuesta de política de emprendimiento para el Distrito capital, el cual en su meta se entiende cumplida en 100%.

Sobre la meta de fortalecer 14.755 unidades de negocio en capacidades empresariales y/o formalizar empresas se destaca lo siguiente:

- Fortalecer 1.771 unidades productivas con asistencia técnica a la medida: Se ha alcanzado 1.656 unidades productivas fortalecidas correspondiente al 93.5% de la meta estimada para el PDD.
- Fortalecer 900 Mipymes y/o unidades ubicadas en Bogotá en condiciones básicas empresariales: A la fecha se ha alcanzado 910 empresas fortalecidas ubicadas en Bogotá.
- Fomentar en al menos 2.354 estudiantes de instituciones educativas de Bogotá y/o instituciones de educación superior, el emprendimiento temprano y/o de base tecnológica: Se ha logrado el fomento a 2.354 estudiantes de educación superior en temas emprendimiento de base tecnológica, logrando así el cumplimiento del 100% de la meta propuesta
- Así mismo bajo el propósito de apoyar la realización de 45 eventos de intermediación y comercialización empresarial, se han logrado 34 eventos de intermediación y comercialización correspondiente al 97.14% de lo planeado para el PDD.
- Poner en marcha 100% del plan de socialización e implementación de la propuesta de mejora regulatoria. El plan de socialización e implementación de la propuesta de mejora regulatoria se ha puesto en marcha en un 68%.
- Apoyar 6.584 unidades productivas en su proceso de formalización: Durante la gestión se han apoyado 53.398 unidades productivas en procesos de formalización
- Implementar 3.191 procesos de formalización y/o a empresarios de Distrito Capital favoreciendo su inclusión alistamiento financiero: A diciembre de 2019 la Dirección ha implementado 2.412 procesos de formalización a empresario del D.C. correspondiente al 96 % de las unidades propuestas en el PDD.

Las localidades con mayor número de unidades productivas con procesos de formalización empresarial son: Kennedy, Mártires, Bosa, Suba y Antonio Nariño y con menor participación se encuentran Teusaquillo, Candelaria, Fontibón, Usaquén y Chapinero. Con lo anterior, se puede evidenciar que el programa ha logrado impactar unidades productivas de localidades con altos grados de informalidad.

A través de este proceso se logra que las unidades productivas accedan a las ventajas de la formalización entre las cuales se encuentran:

- Apoyo institucional y privado de las entidades del distrito.
 - Participación en ferias, foros, seminarios y talleres.
 - Facilita la obtención de créditos bancarios.
 - Ser miembro activo de la comunidad empresarial.
 - Contratación con el sector público y privado.
 - Acredita al comerciante como cumplidor de sus obligaciones.
 - Genera confianza y reconocimiento con clientes y proveedores
- Sobre la meta de realizar 25 convocatorias para fortalecer unidades productivas a través de acceso a financiamiento formal: A diciembre de 2019 se han alcanzado 24 convocatorias de fortalecimiento de unidades productivas que corresponde al 96 % de lo planeado para el proyecto de inversión 1022.
- Fortalecer 3.209 unidades productivas de todos los sectores económicos a través de respaldo con garantías y/o financiamiento en condiciones más favorables que las del mercado. En esto las líneas desarrolladas con el Fondo Nacional de Garantías desde el 2017, 2018 y su ejecución y fortalecimiento en el 2019 permitieron el apoyo y acceso a mecanismos de financiamiento, a 3.592 según la información reportada a principios de diciembre por la Dirección de Desarrollo Empresarial.

Así mismo, en 2019, se desarrolló la Línea Bogotá Se Acelera con Bancoldex, estimando un total de créditos de 447, según la misma dirección.

Con aportes de la Alcaldía de Bogotá a través de la Secretaría de Desarrollo Económico hemos apoyado mipymes de Bogotá con créditos de la banca comercial producto de los convenios suscritos con el

Fondo Nacional de Garantías, FNG y Bancoldex, permitiendo que gracias al aplacamiento se puedan movilizar créditos por valor superior a 133 mil millones de pesos.

Del total de beneficiarios de créditos respaldados con garantías del FNG, a una muestra de 1.102 de ellos se realizó visitas de seguimiento y control de inversión, en donde se distinguen 5 líneas de impacto que los empresarios alcanzan a identificar dentro de sus unidades productivas; El 58% de los empresarios invirtieron los recursos en capital de trabajo para sus unidades productivas; el 24% lo utilizaron para reparaciones de tipo locativo, activos fijos y flota y equipo de transporte; 13% realizó compras de maquinaria y equipos; el 3% realizó inversiones en capitalización de la unidad productiva y el restante 2% tuvo destinaciones diferentes de los recursos.

También es importante destacar que en noviembre de 2019, realizamos junto con la Cámara de Comercio de Bogotá el primer encuentro "Bogotá AFINA: Aprende, Financia y Avanza", un espacio donde micro empresarios y emprendedores de la ciudad, conocieron las diferentes alternativas que ofrece la ciudad a para gerenciar, financiar y fortalecer su negocio.

Así mismo la SDDE, implementó en el período del informe también la Ruta de emprendimiento como estrategia para organizar y maximizar los recursos dispuestos para apoyar y fomentar el emprendimiento en la ciudad.

La Ruta, se encuentra diseñada para que de manera personalizada y a la medida de las necesidades del emprendedor, se acompañe su proceso con mentorías, talleres de capacitación y alianzas con otras entidades desde el nacimiento de la idea, pasando por la construcción del plan de negocio, acercamiento a las fuentes de financiación, asesoría legal para trámites de formalización y acceso a plataformas y programas de formación. Su objetivo es impulsar, promover y fortalecer el emprendimiento como una fuente de desarrollo económico para la ciudad y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos e incluye actividades como ruedas de negocios, *networking* y ferias de comercialización que le permitirán interactuar de manera más eficiente con los sectores involucrados en sus emprendimientos. La ruta de emprendimiento es operada principalmente en el Centro de Negocios que funciona en la Plaza 7 de la Plaza de los Artesanos.

Estructura de la Ruta de Emprendimiento implementada:

- IDEACIÓN Y VALIDACIÓN: Talleres de Ideación y herramientas para validar su modelo de Negocio.
- PLAN DE NEGOCIO: Estructuración y preparación de su plan de negocio listo para presentar a entidades de financiamiento.
- FORTALECIMIENTO: Identificamos las necesidades de su negocio y brindamos herramientas para satisfacerlas.
- FORMALIZACIÓN: Asesoría y acompañamiento en trámites.
- FINANCIAMIENTO: Convenios con entidades financieras y alistamiento financiero.

A partir del periodo 2019 se hizo énfasis en la conexión con la Ruta de Exportación a los emprendimientos que tuvieran vocación internacional y ya hubieran cumplido distintas etapas previas de fortalecimiento.

Los servicios que se prestan bajo la ruta de emprendimiento, son los siguientes:

- Asistencia técnica a la medida: identificamos las necesidades de cada emprendedor/empresario y establecemos una ruta personalizada. Establecemos horarios de trabajo con cada emprendedor según su disponibilidad de tiempo.
- Metodología de autogestión: con el acompañamiento de nuestros profesionales, el emprendedor de cada sesión de trabajo sale con tareas que debe realizar para ir alimentando los insumos necesarios para establecer y fortalecer sus planes de negocio.
- Talleres en: ideación y validación, plan de negocio, mercadeo, planeación estratégica, prototipado, entre otros.
- Ruedas de negocio
- Actividades de networking
- Ferias de comercialización
- Acceso a los programas de formación y fortalecimiento ofertados por entidades aliadas

Dentro de las acciones específicas desarrolladas en el periodo de este informe para el cumplimiento de las metas en el marco del proyecto de inversión, y con el propósito de abrirles nuevos canales de comercialización, visibilización y fortalecimiento empresarial se listan algunos de los eventos que apoyamos y desarrollamos desde la Secretaría o en apoyo y articulación con distintos actores distritales:

- Día de la mujer: Talleres y muestra comercial desarrollada en alianza con la Bancada de la Mujer del Concejo de Bogotá.
- Taller ADN con el Externado y distintas entidades organismos multilaterales y de cooperación.
- Capacitaciones a víctimas del conflicto armado en emprendimiento, con la Alta Consejería para las Víctimas.
- Foro emprendedor forma emprendedor.
- Mujeres con propósito, con Pepsi Co y Fundes, que viene desde el 2018.
- Emprendedores con el arte, de la mano de IDARTES, articulándonos en este 2019 a los Festivales al parque que organiza el distrito.
- Festival de la música, con la Alianza Francesa
- Jornadas para el fortalecimiento de emprendimientos de venezolanos, de la mano de IDPAC
- Festival Macarenazo.
- Feria de la bici.
- Bomm Bogotá Music Market
- Smart films.
- Bogota Bike Design.
- Feria de Emprendimientos en el marco del lanzamiento apertura del nuevo parque tercer milenio.
- Feria cuero calzado y marroquinería, con ACICAM.
- Ferias y capacitaciones con la POLFA, Policía Fiscal y Aduanera
- Ferias de servicio al ciudadano, llevando la oferta institucional con la ruta de emprendimiento y ruta de empleo.
- Ferias de acceso a financiamiento en el 12 de octubre, Restrepo y zona de influencia de Transmicable entre otros.
- Expoartesanías 2019.

Algunas de estas iniciativas en trabajo articulado se profundizan a continuación:

En alianza con PEPSICO y FUNDES la SDDE lanzó el programa "Mujeres con propósito" en el 2018, y continuo su implementación en el 2019, con el cual se capacitaron y certificaron en competencias para el emprendimiento y la empleabilidad a mujeres de las diferentes localidad de la ciudad, a través de capacitación virtual, mentorías y establecimiento de una red de contactos.

En alianza entre Artesanías de Colombia, el IDT y la SDDE se fortalecieron 164 artesanas y artesanos a quienes se les brindó, atención

integral para desarrollar productos con alto grado de identidad bogotana, innovadores y dirigidos al sector turístico del Distrito Capital. Las capacitaciones fueron en emprendimiento, diseño, calidad, desarrollo de producto, marketing y comercialización, además de brindarles la oportunidad de participar en Expoartesánias 2019, en el stand de Bogotá.

Con dicha apuesta, se fortalece la identidad y creatividad que representan oficios de nuestros artesanos en técnicas de cuero, madera, bisutería, cerámica, cestería, forja, costura y confección, joyería, metalistería, tejeduría y vidrio.

Por otra parte, en el marco del proyecto TransMiCable se fortalecieron emprendedores de la localidad de ciudad Bolívar, con énfasis en el sector gastronómico como potencial turístico y con el fin de mejorar los productos propios de la localidad.

Se desarrollaron talleres de chocolatería para 33 emprendedores y establecimientos gastronómicos de la zona de influencia de Transmicable en alianza con el IDPAC.

También, realizamos taller de Barismo dirigido a emprendedores y establecimientos gastronómicos ubicados en la zona de influencia de las estaciones del TransMiCable, en el que aprendieron sobre tipos, sabores y técnicas para preparar un buen café.

Así mismo se desarrollaron distintos recorridos con actores del turismo como gremios, aerolíneas, el Ministerio de Comercio, Procolombia y además entidades para visibiliza y apoyar el posicionamiento de las oportunidades de desarrollo que han emergido en la localidad gracias a Transmicable.

También se apoyó el lanzamiento de un proyecto con la Embajada de Colombia en Bélgica con otras entidades, que consiste en la revista tiras cómicas Cara o Sello, una iniciativa de diplomacia cultural que promueve el talento creativo y oportunidades de emprendimiento artístico de jóvenes de Ciudad Bolívar -Bogotá y Bruselas.

Es muy importante destacar que sobre la zona hemos venido aplicando encuestas para monitorear el avance y desarrollo del sector, sobre lo cual destacamos lo siguiente como parte de los resultados obtenidos en diciembre de 2019:

- De acuerdo con la encuesta de caracterización de los negocios de la zona de influencia del TransMiCable adelantada por la Secretaría impulsamos en este sector la formalidad. El 79,7% de los establecimientos encuestados se encuentran registrados en Cámara de Comercio de Bogotá.
- De acuerdo con los datos de la encuesta de caracterización de negocios ubicados en la zona de influencia del TransMiCable el 78,1% de los encuestados manifiesta que el TransMiCable ha mejorado su calidad de vida ya que se puede llegar en menos tiempo a otros sectores de la ciudad.
- El 27% de los comerciantes encuestados afirma que la puesta en marcha del TransMiCable ha sido positiva: el 32,3% tuvo un incremento entre el 20% y 30 % en sus ventas; El 25,8% tuvo un incremento de más del 90% en sus ventas; y el 12,9% entre el 50% y 60% de incremento.
- Según la encuesta de caracterización de negocios ubicados en la zona de influencia del TransMiCable, el 16,3% de los establecimientos se crearon a partir de la entrada en operación del TransMiCable y el 22,6% durante la ejecución de la obra de construcción del TransMiCable.
- Según la encuesta de caracterización de negocios de la zona de influencia del TransMiCable, el 90,4 % de los comerciantes consideran el TransMiCable como un atractivo turístico.

Incluso, poco a poco Transmicable figura en publicaciones y medios destacados como atractivo turístico de Bogotá, como es el caso del artículo en el Washington Post sobre "A local's guide to Bogotá" publicada en diciembre de 2019.

De la mano de Procolombia desarrollamos un programa especial de formación en turismo para emprendedores del sector.

Y también, acercamos los servicios y asesoría de la Secretaría y Cámara de Comercio de Bogotá a emprendedores y comerciantes de la zona de influencia del TransMiCable, promoviendo y facilitando la formalización de su actividad económica. Se les da a conocer los beneficios y requisitos para el correcto funcionamiento y formalización del negocio, y se agenda citas con la CCB.

62 emprendedores y empleados de los establecimientos gastronómicos cercanos a las 3 estaciones del TransMiCable en Ciudad Bolívar,

participaron en formación certificable en Higiene y Manipulación de Alimentos con el Sena, en alianza con nuestra Secretaría de Desarrollo Económico

Frente al objetivo de Potenciar el trabajo decente en la ciudad se destaca:

El objetivo de este proyecto consistió en mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva entre la oferta y la demanda de trabajo.

De igual forma, se focalizó en fortalecer la capacidad productiva del recurso humano bajo condiciones de una formación de pertinencia y calidad, permitiendo la articulación entre los procesos formativos y la inserción laboral de acuerdo con la demanda y perfiles ocupacionales requeridos por el tejido productivo de la ciudad.

Se realizó una gestión permanente y directa con empresarios y gremios para articular y visibilizar las potencialidades de las personas con discapacidad. Ello también respondía al rol asignado por la Alcaldía como Presidente del Consejo Distrital de Discapacidad. Varias reuniones con gremios del turismo y distintos gremios del sector productivo de la ciudad inclusive en compañía de la Secretaría de Integración Social.

Con el propósito de vincular personas laboralmente a través de los diferentes procesos de intermediación que realiza la Secretaría de Desarrollo, se resalta que se logró que 7.077 personas se vinculen laboralmente, logrando así 98,9% de la meta.

Se realizó así mismo un diagnóstico de desconcentración local de la política de empleo de la SDDE, alcanzando así la meta propuesta para tal fin.

Ahora bien, frente a la meta de formación de 31.287 personas en competencias transversales y/o laborales, se destaca que para la meta de formar 27.453 personas en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del

Distrito a diciembre de 2019 la meta se ha cumplido en el 92,04%, que corresponde a 25.267 personas formadas en competencias blandas y transversales.

Para el caso de formar de al menos 3.834 personas en competencias laborales, se reseña que se han formado 3.716 personas en competencias laborales, que corresponde al 96,92% de la meta propuesta para el cuatrienio.

Por otra parte, en lo que corresponde a la meta de remitir a empleadores desde la Agencia al menos 74.650 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales, se destaca que la meta se cumplió en el 104,13% ya que han sido remitidos 68.957 personas a empleadores desde la agencia pública. Por su parte, Remitir 8.429 personas formadas y certificadas por la agencia a empleadores.

Se remitieron a los empleadores 8.411 personas formadas y capacitadas, con un cumplimiento a diciembre de 2019 correspondiente al 99,79 % de la meta planeada.

Dentro de las acciones específicas desarrolladas para el cumplimiento de las metas en el marco del proyecto de inversión se encuentran los siguientes eventos.

- Primera convocatoria Bimbo
- Feria de servicios Usaquen
- Rutas de empleo en localidades: Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Engativá, Usaquén, Kennedy, san Cristobal, Rafael Uribe.
- Atención diaria en la agencia de empleo en Plaza de los Artesanos
- Nuevas alianzas con las siguientes empresas: Big fish, Smart dotaciones sas, cálculo ingeniería, evolucionar servicios, soluciones psicosociales, Serven Ltda
- Convocatorias a empresas: Koaj, listos, Falabella, Teseval, cruz verde, Premoda, mango, Soluciones Horizonte

Cursos laborales:

- Taller en competencias trasversales y blandas para personas en condición de discapacidad
- Talleres competencias blandas y transversales

- Taller en ruta amar
- Taller formación laboral manejo de herramientas de ofimática
- Curso recibo y despacho de mercancía
- Toma de muestras
- Cocina básica
- Recibo y despacho de mercancía
- Prestación de servicios en contact center
- Manipulación de alimentos
- Servicio al cliente
- Soporte vital básico
- Salud y seguridad en el trabajo
- Básico en call y contact center
- Excel intermedio
- Excel avanzado 1- 2
- Informática básica
- Salud y seguridad en el trabajo
- Establecimiento de estrategias logísticas
- Mercadeo y ventas
- Inglés nivel 4
- Excel básico

Ahora bien, también se ha apoyado la realización de eventos de intermediación y comercialización empresarial, como parte de las estrategias de formalización y regulación. Con la realización de las ferias, se han beneficiado más de 1.500 empresarios y emprendedores de los sectores cuero, calzado y marroquinería, artesanías, confecciones de ropa deportiva, bicicletteros, accesorios para bicicleta, juguetes, decoración navideña, joyería y bisutería, confecciones, Industrias Cultural y Creativa, Autopartes y Audiovisual, Industrias Creativa y cultural con énfasis en innovación y tecnología.

Se llevó a cabo la primera feria Bogotá Artesanal, Emprendedora, Turística y Creativa, en el lote donde se construirá el CEFÉ del Retiro, la cual contó con la participación de emprendedores y artesanos que participan de los procesos de fortalecimiento.

Artesanos expositores han contado con el apoyo para participar en el evento, así como con acompañamiento y asesoría en desarrollo humano y empresarial, diseño, producción y comercialización, por parte del equipo de la Secretaria o bajo el convenio con Artesanías de Colombia.

Es muy importante destacar también que en el periodo comprendido de este informe, se trabajó por el comercio legal y formal en Bogotá. La SDDE hace parte del proceso liderado por la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), denominado Pacto por la legalidad y el emprendimiento - zonas de comercio legal, como una estrategia gratuita de acompañamiento a micro, pequeñas y medianas empresas que buscan la formalización empresarial mediante acciones de capacitación y asesoría de las diferentes entidades del estado, entre las cuales se encuentra: Cámara de Comercio de Bogotá, Dian, Mincit, Mintrabajo, Colpensiones y Min. Hacienda. Bajo el programa se han intervenido las unidades productivas de la zona de San Andresito y busca su expansión a los diferentes sectores económicos de la ciudad.

Bajo la meta de formulación y/o evaluación de políticas públicas y la realización de investigaciones del sector desarrollo económico de Bogotá, se destaca lo siguiente:

- Políticas Públicas formuladas y/o evaluadas:

1. Política de Ciencia Tecnología e Innovación CTeI, se recibieron comentarios de algunas entidades, las cuales fueron resueltas con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación, de igual forma se requirió la modificación del plan de acción por parte de la Secretaría de Educación y la Alta Consejería de TIC's, documento que se encuentra en proceso de radicación en el CONPES D.C. Valga recordar que esta política fue aprobado por el CONPES Distrital, en noviembre de 2019.

2. Política Distrital de Turismo, esta política va en un estado avanzado. Sus insumos parten del trabajo desarrollado con el IDT y el CIDER de los Andes, el cual estableció los lineamientos, que posteriormente incluso fueron adoptados en el Concejo de Bogotá. Durante el 2019 se trabajó en las actualizaciones y ajustes solicitados por la Secretaría de Planeación, teniendo en cuenta la metodología para la formulación y aprobación de Políticas Públicas distritales. Los últimos ajustes fueron enviados a Planeación.

3. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se desarrolló el proceso de construcción del plan de acción en la Unidad Técni-

ca Asistencial - UTA de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CISAN. La política también fue aprobada por el CONPES Distrital en diciembre de 2019.

4. Política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico: está en proceso de formulación del plan de acción y el documento CONPES para efectuar el respectivo seguimiento a esta política radicada el 22 de marzo de 2019.

5. Política de Trabajo Decente y Digno, se radicaron en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el plan de acción y el documento CONPES para el respectivo seguimiento a esta política. La SDDE está a la espera de las observaciones por parte de la Secretaría de Planeación.

Ahora bien frente a investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá, se destaca que se continuó y se solubilizaron los resultados del estudio de Bogotá Productiva 24 horas. También se inició el trabajo sobre el impacto de la Economía de la Bicicleta en Bogotá, el cual queda en una fase casi final para presentación de los resultados. Así mismo, se hicieron estudios sobre caracterización de los venezolanos en el mercado laboral Bogotano, para determinar las posibilidades y retos de su inclusión laboral entendiendo este flujo migratorio como una oportunidad para impactar positivamente el crecimiento económico con las medidas y políticas adecuadas para implementar. Y, se resalta la entrega de los resultados del GEM Bogotá 2018, el cual fue desarrollado con la EAN y cuya entrega de resultados, validación y presentación de los hallazgos más importantes se realizó en 2019.

A la fecha la entidad ha desarrollado 28 investigaciones, 6 de las cuales se realizaron en 2019, en temas relevantes de la actividad económica de la ciudad, aportando insumos e información para diferentes aspectos en la toma de decisiones y análisis coyuntural. El total de estas investigaciones disponibles son:

- 1) Impacto de la inversión en el empleo de Bogotá;
- 2) Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016;
- 3) ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2016;

- 4) Construcción de formularios para el censo de establecimientos económicos de Bogotá;
- 5) Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería;
- 6) Anuario de Estadísticas Económicas y Fiscales;
- 7) Seguimiento a la política pública de trabajo Decente y Digno;
- 8) Atlas Económico de Bogotá;
- 9) Actores que dificultan el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos en la población víctima residente en la ciudad de Bogotá;
- 10) Documento técnico con el levantamiento y análisis de información del mercado de trabajo en acciones encaminadas a acercar de manera efectiva la demanda con la oferta de trabajo de la ciudad de Bogotá;
- 11) Información económica de las industrias creativas en Bogotá;
- 12) Mejorando el emparejamiento efectivo entre buscadores y vacantes disponibles en la Agencia de empleo Bogotá Trabaja;
- 13) Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá;
- 14) La Agencia de Empleo del Distrito, acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C;
- 15) Caracterización del baile como una actividad económica;
- 16) Economía Naranja, Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa;
- 17) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá;
- 18) Mercado/Economía de la bicicleta;
- 19) Instrumentos para la medición de sostenibilidad empresarial;
- 20) Atlas Económico 2017;
- 21) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana? 2017
- 22) Estudio de emprendimiento en la franja de los cerros orientales;
- 23) Tiendas de Descuento y Tiendas de Barrio en Bogotá;
- 24) Observatorio de Desarrollo Económico, DTS;
- 25) GEM Bogotá 2018, y
- 26) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2018
- 27) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana? 2018 y
- 28) Bogotá Productiva 24 horas.

La página web del Observatorio de Desarrollo Económico, de la SDDE, se fortaleció con nuevos insumos, y registró en el año 2019 un promedio de 142.359 descargas, y para el cuatrienio de 431.834 descargas.

Dentro de los principales logros en Ruralidad y Abastecimiento se presentan los siguientes:

Como se mencionó anteriormente la reformulación y aprobación en el CONPES Distrital de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional "Construyendo ciudadanía alimentaria, Bogotá 2019-2031", siendo aprobada el 16 de diciembre del 2019 para dar inicio a su implementación a partir del año 2020.

Otra de las acciones este periodo fue la reactivación de los espacios de participación del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá, PMASAB. Se dio cumplimiento a lo definido normativamente respecto a la periodicidad de las sesiones del Consejo Directivo. Se retomó el trabajo de los representantes de las Mesas Consultivas elegidos en el año 2015 y desarrollando mesas consultivas con nuevos actores del abastecimiento alimentario, proceso en el que de manera democrática se eligieron a los nuevos representantes de las mesas de Agroredes, Nutriredes, Información & Conectividad y Logística, y entre ellos a los dos (2) delegados ante el Consejo Directivo.

Se reorganizaron los Comités Locales apoyando las localidades que cuentan con ruralidad, dando así mayor dinamismo al trabajo de los comités.

Respecto a la Plataforma Logística Los Luceros se adelantaron acciones para el sostenimiento, mantenimiento y normalización de redes eléctricas con el apoyo de ENEL, entre otras, así como robustecer los fundamentos sobre la tenencia de la infraestructura. Así mismo se sostuvieron reuniones con IPES y DADEP frente al inmueble. Se trabajó en las propuestas de operación del inmueble (Plataforma Logística) mediante la estructuración de un modelo de Alianza Público Privada.

En cuanto a la Plataforma Logística Los Luceros, se continuó con la operación y comercializando arroz a través del pacto suscrito con FEDEARROZ, alcanzando un volumen transaccional en el mes noviembre de 13.981 libras de producto, con ventas totales del periodo de \$17.710.200 m/cte.

Desde el inicio de operaciones en agosto de 2018 a la fecha de octubre de 2019, este Pacto ha permitido la distribución de 105.462,5 kilogramos de arroz y ha mantenido un equilibrio en el precio del kilo al consumidor final en MI TIENDA DEL ARROZ BOGOTÁ - LUCERO, para el ARROZ de 1era calidad durante todo el año 2018 el precio fue de \$ 2,600 y durante el 1er semestre del 2019 fue de \$2,700, siendo el precio promedio de referencia en el mercado de otras marcas \$ 2,770 en este 1er semestre.

En términos generales los agricultores arroceros han transferido hacia los consumidores un valor aproximado de \$7.382.375,00 en reducción de precio en la plataforma. Sin contar la calidad de arroz, la cual es superior a las marcas comerciales de referencia en el mercado.

A través de la plataforma se ha logrado distribuir a las plazas distritales de mercado de Bogotá un total de 126.872,5 kilos, los cuales son vendidos al consumidor final por los diferentes graneros de las plazas.

Durante este periodo además, se viene trabajando por involucrar a Corabastos como parte esencial del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá y la Región Central en los procesos de planeación e implementación de las acciones definidas en la nueva Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y en las que del nuevo Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria para Bogotá, en cuanto al fortalecimiento de actores, el mejoramiento de equipamientos para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos, la optimización de flujos y la cadena de suministro, entre otros aspectos.

Apoyamos las solicitudes de Corabastos relacionadas con seguridad, haciendo la articulación respectiva con la Secretaría de Seguridad y la Policía.

Igualmente trabajamos en la impresión del manual de buenas prácticas de cargue y descargue nocturno, desarrollado con Andi Bogotá y Fenalco Bogotá, con apoyo y participación de actores de la cadena, con el propósito entre otras de garantizar un mejor abastecimiento, incrementar la competitividad de los actores de la cadena, mitigar efectos de contaminación en horas pico y zonas de mayor concen-

tración de cargue y descargue, y proponer alternativas que mejoren no solo la rentabilidad de las empresas sino además mejoren los desplazamiento y movilidad de los bogotanos, más entendiendo la implementación de una buena cantidad de obras que requerirá de medidas de trabajo articulado con el sector privado para garantizar la operación y lograr los menores impactos en movilidad.

Se trabajo por propiciar procesos de economía circular con productores de nuestra localidades con ruralidad, y actores económicos como hoteles y restaurantes del eje de la 72, como también de la Candelaria.

Se desarrollaron acompañamientos en transferencia de capacidades para la reconversión productiva, mediante el desarrollo de proyectos productivos en los territorios rurales de la ciudad, como parte del fortalecimiento de estos productores. Así mismo, fueron integrados a la estrategia de Mercados Campesinos y se desarrollaron acciones de encadenamiento productivo para la comercialización de su producción.

Se trabajó a través de la RAPE en la identificación de las organizaciones de productores en la Región Central para su inclusión en la base de proveedores de los mercados institucionales promovidos a través de la Mesa Distrital de Compras Públicas de Alimentos.

El desarrollo de documentos que contribuyan al eje de abastecimiento alimentario y de seguridad alimentaria y nutricional para la ciudad de Bogotá, y puntualmente en 2019 se desarrolló uno (1)

Se suscribió el convenio interadministrativo 358 de 2019 con la Región Administración y de Planificación Especial-RAPE Región Central, para el levantamiento de información primaria e insumos para la construcción del documento tanto en los productos relacionados con el componente de equipamientos para el abastecimiento de alimentos, como en los productos relacionados con la participación de actores sociales en la reformulación del Plan.

En este ejercicio el equipo del convenio desarrolló diferentes espacios con actores sociales e institucionales del abastecimiento alimentario, a fin de recoger y validar las acciones propuestas en la estructuración del documento. En este sentido se realizaron las siguientes mesas de articulación institucional con las Alcaldías Locales y la Se-

cretaría Distrital del Ambiente para la consolidación de propuestas de intervenciones en los territorios rurales de la ciudad de Bogotá así:

- Mesa con Plazas de Mercado Públicas y Privadas,
- Reuniones con los Delegados de Mesas Consultivas del PMASAB, Mesa con Organizaciones de Mercados Campesinos y
- Mesa Territorial en Articulación con RAPE Región Central

Frente a la meta de capacitar tenderos y o actores del sistema de abastecimiento se destaca:

Con el programa de formación a Tenderos, Tienda para Todos, se promueve que los tenderos y pequeños comerciantes se formen como emprendedores y gestores sociales haciendo más productivas sus unidades de negocio, mejorando su competitividad para afrontar los nuevos retos del mercado.

Para la consecución de tal fin, se han realizado jornadas de transferencia de conocimientos en temas empresariales de gran importancia para los tenderos mencionados a continuación:

- > Eficiencia
- > Bienestar
- > Tecnologías de la información y comunicación (TICS) - emprendimiento
- > Abastecimiento

A través de esta estrategia de aprendizaje se logró involucrar la utilización de medios masivos y alternativos de comunicación, que buscan promover procesos eficientes de abastecimiento y fortalecimiento empresarial propendiendo por una mejora continua de las unidades productivas, la calidad de vida de sus familias, sus clientes y su entorno, capacitando 1007 tenderos en la vigencia 2019.

Durante el cuatrienio se han capacitado un total de 5.333 en 18 localidades de la ciudad.

Frente a la meta de vincular y fortalecer pequeños y medianos actores del abastecimiento alimentario de Bogotá, a procesos de mejora empresarial que contribuya a la eficiencia del mercado de alimentos de Bogotá se resalta:

A corte de 30 de diciembre de 2019 se han fortalecido o en dicha vigencia 325 actores del abastecimiento. En el cuatrienio van 950 fortalecidos. Mientras que 1580 actores han sido vinculados. Se entiende por vinculado, todo aquel actor del abastecimiento alimentario que ingresa a uno o más servicios de la oferta de la Dirección de Abastecimiento, y fortalecido cuando asiste a 5 mercados campesinos.

Otro de los esfuerzos liderados mas relevantes por destacar, se refiere a la estrategia mercados campesinos liderada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá. Se realizaron con corte a 30 de diciembre de 2019, con 1202 productores vinculados, un total de 809 mercados campesinos entre permanentes, ubicados en plaza de artesanos y en algunas plazas distritales de mercado como Fontibón, 20 de julio y Kennedy, e itinerantes con una frecuencia cada 15 días para los mercados más representativos, en parques y/o plazoletas de la ciudad.

Con esta estrategia de Mercados Campesino se impactaron 19 de las 20 localidades de la ciudad, abarcando una cobertura del 98 por ciento del distrito capital, en 48 diferentes puntos de la ciudad, y se reportaron ventas totales por valor de \$ 7.528.832.951.

Para la vigencia de 2019, se realizaron 388 mercados en 29 puntos de la ciudad, vinculando 268 productores al programa, comercializando 641.940 kilos de frescos y alcanzando ventas de \$ 3.980.939.209, contando con la participación de 247.856 visitantes.

Es de resaltar que durante esta vigencia se realizaron por primera 2 mercados campesinos en Plaza de Bolívar adicional, al que se realiza anualmente para conmemorar el día del campesino. Es de resaltar que con esta nueva apuesta de mas mercados en Plaza de Bolívar, la plaza emblemática del país, también se apuntó a dos días, a organización y atributos que hicieron del mercado una experiencia única para visitantes, y para los productores también lo fue al participar

en la primera rueda de negocios en el marco del mercado, y la utilización de medios electrónicos de pago, como T-Paga.

De igual manera se realizó un trabajo articulado con las organizaciones de pequeños productores rurales tales como AGROCOMUNAL, APAVE y AGROPOLIS, apoyando a esta primera en la realización de mercados campesinos bajo el protocolo de la Secretaría en las localidades de Fontibón, Bosa y Ciudad Bolívar.

Participan de los Mercados Campesinos los productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastezcan al Distrito capital, como también a los emprendedores de proyectos agro productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente, indígena y víctimas del conflicto, como la población en condición de discapacidad (cognitiva y auditiva) y pueden participar mediante su inscripción y verificación por parte de la SDDE del cumplimiento de la condición antes descrita.

Frente a la meta de implementar y fortalecer unidades productivas, con procesos de reconversión productiva se destaca:

De las 163.636 hectáreas del área total de Bogotá, 122.716, es decir el 75%, es considerado territorio rural distribuido en ocho (8) localidades, de las cuales en cinco de ellas se priorizaron las acciones por tener la mayor vocación de producción: Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe y Chapinero como territorios de demanda constante de necesidades sociales, económicas, y productivas.

Para el cuatrienio se programó "Implementar en 113 Unidades productivas procesos de reconversión productiva", las cuales, a último corte de diciembre de 2019, se habían entregado 104 unidades productivas bajo cubierta, 22 de ellas en instituciones educativas rurales, dos en centros de resocialización de menores infractores y dos con jóvenes en condición de discapacidad, que incluyen líneas de producción que le apuestan a la innovación de proyectos agro-productivos, tales como: Arándanos, arveja dulce, guisante, espárragos, forraje verde hidropónico, apicultura e hidroponía y variedad de hortalizas. Estas unidades han permitido ser modelos demostrativos e innovadores en producción de alimentos, construcción e intercambio colectivo de conocimiento entre los diferentes actores, prácticas agrícolas y de sostenibilidad ambiental (producción limpia).

Paralela a las actividades de implementación de sistemas productivos, diciembre de 2019, se habían fortalecido 84 unidades productivas, a través de la formación en escuelas de campo agropecuarias (ECAS), acompañamiento, y asistencia en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), ambientales, culturales, organizativas y comerciales, orientado a la sostenibilidad de la economía campesina y obtención de productos agrícolas que contribuyan a la seguridad alimentaria de la ciudad.

Dentro de los impactos positivos generados por estas estrategias se resalta:

1. Producción con potencial y perfil de nuevos consumidores;
2. Conservación y uso racional de los recursos naturales (suelo, agua); y
3. Uso eficiente de insumos.

Para la planeación y gestión que permita el mejoramiento institucional se destaca lo siguiente:

La meta de realizar el 100 % de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación se ha cumplido, tanto en la vigencia 2019, así como en lo corrido del cuatrienio

Se busca y buscó con ello que los funcionarios capacitados y asesorados hagan uso y apropiación de los instrumentos y procesos de planeación y seguimiento de la Entidad, en aras de mejorar la efectividad institucional.

El cumplimiento de la meta se logró mediante las siguientes acciones:

- ✓ 17 capacitaciones, a las que asistieron 720 funcionarios de la Entidad.
- ✓ 32 informes de seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión.

- ✓ Implementación y operación del sistema único para la información misional (SUIM), donde se registran los beneficiarios de las intervenciones de la SDDE.

Las capacitaciones realizadas abordaron los siguientes temas:

- ✓ Prevención de riesgos de corrupción.
- ✓ Herramientas para la construcción y estandarización de la cadena de valor, SDDE-DNP.
- ✓ Evaluación y seguimiento de los estudios previos de los proyectos de inversión de la Entidad.
- ✓ Capacitación a directivos sobre transparencia y socialización del decreto 199 de 2019.
- ✓ Plan anual de adquisiciones PAA-SISCO.
- ✓ Riesgos en los procesos.
- ✓ Reinducción intranet SIG.
- ✓ Socialización sobre las responsabilidades MIPG.
- ✓ Seminario MIPG, SDDE-ESAP.
- ✓ Indicadores de gestión.
- ✓ Registro y uso del aplicativo SUIM.

Y finalmente, para la gestión y modernización institucional se reseña:

Con esta meta se busca la mejora en la calidad de vida de los funcionarios de la SDDE. El índice de satisfacción laboral alcanzó la meta propuesta del 70%.

- ✓ Gestionar el 100 por ciento del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG.

- ✓ Mantener la sostenibilidad del 100% de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión (NTD-SIG 001:2011).
- ✓ Mantener actualizados el 100% de los procesos y procedimientos de la entidad.
- ✓ Apoyar la prestación del 100% de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad.
- ✓ Apoyar jurídicamente el 100% de los proyectos de inversión ejecutados por la entidad.
- ✓ Implementar el 100 por ciento plan estratégico de comunicaciones de la entidad.
- ✓ Actualizar el 100% de la infraestructura tecnológica de la entidad.
- ✓ Reducir al 1% los niveles de interrupción de la conexión a internet.
- ✓ Hacer sostenible el 100% de las mejoras implementadas en los sistemas de información de la SDDE.
- ✓ Implementar mejoras en el 100% de los planes de mantenimiento anual de la infraestructura física de la entidad.
- ✓ Hacer sostenible el mantenimiento de 100% de la actualización de la infraestructura tecnológica de la entidad.

Bajo el Proyecto de Modernización Institucional, se realizó la medición sobre los aspectos preponderantes que permitan evidenciar, el cumplimiento de los procedimientos asociados al fortalecimiento institucional, con los que se busca el bienestar de los servidores, tanto en el desarrollo de sus funciones, al contar con las herramientas necesarias para ello, (infraestructura física, tecnológica, servicios generales, comunicación interna), así como los mecanismos necesarios para contar con una gestión de calidad, con el desarrollo de los diferentes subsistemas, gestión documental, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, entre otros.

La SDDE desarrolló con la participación de la Caja de Compensación Familiar – COMPENSAR, una medición del clima laboral, en aras de contar con un diagnóstico integral, se aplicaron entrevistas semiestructuradas con los órganos internos que representan tanto a la administración como a los empleados, (Comisión de Personal y Comité de Convivencia).

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Según la información reportada por la Dirección Corporativa:

A. Recursos Financieros:

| CONCEPTO | VALOR (Millones de Pesos) |
|--|------------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1° del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre | |
| Ingresos Operacionales | \$ 58.222,00 |
| Gastos Operacionales | \$ 68.381,00 |
| Costo de Venta y Operación | \$ - |
| Resultado Operacional | -\$ 10.159,00 |
| Ingresos Extraordinarios | \$ 1.384,00 |
| Gastos Extraordinarios | \$ - |
| Resultado No Operacional | \$ 1.384,00 |
| Resultado Neto | -\$ 8.775,00 |
| Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 1° del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre | |
| Ingresos Operacionales | \$ 98.433,00 |
| Gastos Operacionales | \$ 69.112,00 |
| Costo de Venta y Operación | \$ - |
| Resultado Operacional | \$ 29.321,00 |
| Ingresos Extraordinarios | \$ 2.920,00 |
| Gastos Extraordinarios | \$ - |
| Resultado No Operacional | \$ 2.920,00 |
| Resultado Neto | \$ 32.240,00 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de Pesos) |
|--|------------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1° del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre | |
| Activo Total | \$ 61.621,00 |
| * Corriente | \$ 30.447,00 |
| * No Corriente | \$ 31.174,00 |
| Pasivo Total | \$ 4.936,00 |
| * Corriente | \$ 4.841,00 |
| * No Corriente | \$ 95,00 |
| Patrimonio | \$ 56.685,00 |
| Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 1° del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre | |
| Activo Total | \$ 96.031,00 |
| * Corriente | \$ 66.657,00 |
| * No Corriente | \$ 29.374,00 |
| Pasivo Total | \$ 5.225,00 |
| * Corriente | \$ 4.879,00 |
| * No Corriente | \$ 346,00 |
| Patrimonio | \$ 90.806,00 |

B. Bienes Muebles e Inmuebles

| CONCEPTO | VALOR (Millones de Pesos) |
|--|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2018 Comprendida entre el día 1° del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre | |
| Terrenos | \$ 2.890,00 |
| Edificaciones | \$ 23.917,00 |
| Construcciones en Curso | \$ - |
| Maquinaria y Equipo | \$ 484,00 |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | \$ 336,00 |
| Equipos de Comunicación y Computación | \$ 1.606,00 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | \$ 412,00 |
| Bienes Muebles en Bodega | \$ 63,00 |
| Redes, Líneas y Cables | \$ - |
| Plantas, Ductos y Túneles | \$ - |
| Otros Conceptos | \$ 3.707,00 |
| (-) Depreciación y Amortización Acumulada | -\$ 2.241,00 |
| Vigencia Fiscal Año 2019 Comprendida entre el día 1° del mes de Enero y el día 31 del mes de Diciembre | |
| Terrenos | \$ 2.890 |
| Edificaciones | \$ 23.917,00 |
| Construcciones en Curso | \$ - |
| Maquinaria y Equipo | \$ 410,00 |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | \$ 336,00 |
| Equipos de Comunicación y Computación | \$ 1.782,00 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | \$ 428,00 |
| Bienes Muebles en Bodega | \$ 5,00 |
| Redes, Líneas y Cables | \$ - |
| Plantas, Ductos y Túneles | \$ - |
| Otros Conceptos | \$ 4.132,00 |
| (-) Depreciación y Amortización Acumulada | -\$ 4.526,00 |

4. PLANTA DE PERSONAL:

| Planta Global de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | | |
|--|-------------------|---|
| CLASE DE EMPLEO | NUMERO DE CAR-GOS | DESAGREGADO |
| LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN | 27 | Secretario de Despacho: 1 Subsecretario: 1 Asesores de Despacho: 4 Jefes de Oficina: 4 Directores: 5 Subdirectores: 12 |
| CARRERA | 33 | Profesional Especializado: 12 Profesional Universitario: 9 Técnico Operativo: 2 Auxiliar Administrativo: 7 Secretaria Ejecutiva: 2 Conductor: 1 |
| PROVISIONAL | 133 | Profesional Especializado: 38 Profesional Universitario: 63 Técnico Operativo: 14 Auxiliar Administrativo: 12 Secretaria Ejecutiva: 1 Conductor: 5 |
| TOTAL | 193 | Profesional Especializado: 50 Profesional Universitario: 72 Técnico Operativo: 16 Auxiliar Administrativo: 19 Secretaria Ejecutiva: 3 Conductor: 6 |

Planta Global de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

| CLASE DE EMPLEO | NUMERO DE CARGOS | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|------------------|---|
| LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN | 27 | <p>Se presentan las siguientes novedades en los empleos de libre nombramiento y remoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirección de Informática y Sistemas de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico está en cabeza del funcionario Armando Calderon Loaiza, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.021.066, el cual tiene protección especial por enfermedad (el proceso judicial de su caso se encuentra en curso). • En el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Subdirección de Emprendimiento y Negocios de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico está en cabeza de la funcionaria Angélica María Segura Bonell, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.014.198.122, que se encuentra incapacitada por enfermedad catastrófica. |
| CARRERA | 33 | <p>El señor a Manuel Roberto Sánchez Rojas, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.318.364, fue nombrado en el empleo denominado Profesional Especializado, código 222, grado 27, de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, como consecuencia de ganarse el concurso de méritos, el cual está pendiente de posesión, programada para enero 20 de 2020.</p> |
| PROVISIONAL | 133 | <p>En la planta global a corte 05 de noviembre de 2019, hay los siguientes cargos en vacancia definitiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional Universitario grado 01 • Profesional Universitario grado 18 |
| TOTAL | 193 | |

| Planta Global de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- NIVELES JERARQUICO | |
|--|-----|
| DIRECTIVO | 20 |
| ASESOR | 7 |
| PROFESIONAL | 122 |
| TECNICO | 16 |
| ASISTENCIAL | 28 |

| PLANTA TRANSITORIA | |
|---------------------------------------|---|
| FUNCIONARIO | OBSERVACION |
| Gustavo Adolfo Arrieta Suarez: | Caso de estabilidad laboral reforzada- enfermedad catastrófica. |
| Aura Yolanda Pereira Salinas: | Caso de estabilidad laboral reforzada- enfermedad catastrófica. |
| Martha Consuelo Chavarro Díaz: | Caso de estabilidad laboral reforzada- enfermedad catastrófica. |
| Luis Humberto Rozo Villamil: | Caso de estabilidad laboral reforzada- enfermedad catastrófica. |
| Dilson Bello Angulo: | Caso de estabilidad laboral reforzada- enfermedad catastrófica. |
| María Soraya Poveda Peñuela: | Caso de estabilidad laboral reforzada- enfermedad catastrófica. |
| Alberto León Anaya Arrieta: | Caso de estabilidad laboral reforzada- Pre pensionado. |
| Ramiro Ropain Lobo: | Caso de estabilidad laboral reforzada- Pre pensionado. |
| TOTAL | 8 EMPLEO DE PLANTA TRANSITORIA |

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

| DENOMINACIÓN DEL PROYECTO | DESCRIPCIÓN | ESTADO | | VALOR ASIGNADO | VALOR COMPROMISOS | % DE EJECUCIÓN |
|---------------------------------|---|-----------|------------|-------------------|-------------------|----------------|
| | | Ejecutado | En proceso | Millones de pesos | Millones de pesos | |
| 1019 | Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad | X | | 92.613,1 | 90.432,8 | 97,6 % |
| 1020 | Mejoramiento de la eficiencia del sistema de abastecimiento y Seguridad alimentaria de Bogotá | X | | 2.749,9 | 2.749,9 | 100,0 % |
| 1021 | Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá | X | | 1.487,3 | 1.484,8 | 99,8 % |
| 1022 | Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes | X | | 8.010,4 | 8.004,9 | 99,9 % |
| 1023 | Potenciar el trabajo decente en la ciudad | X | | 1.886,6 | 1.886,5 | 100,0 % |
| 1025 | Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana | X | | 1.620,0 | 1.620,0 | 100,0 % |
| 1026 | Observatorio de Desarrollo Económico | X | | 2.150,0 | 2.131,7 | 99,1 % |
| 1027 | Planeación y gestión para el mejoramiento institucional | X | | 341,0 | 341,0 | 100,0 % |
| 1028 | Gestión y modernización institucional | X | | 6.482,0 | 4.717,5 | 72,8 % |
| Subtotal proyectos de inversión | | | | 117.340,3 | 113.368,9 | 96,6 % |
| Funcionamiento | | | | 24.901,0 | 24.901,0 | 100,0 % |
| TOTAL VALOR PRESUPUESTADO 2019 | | | | 142.241,3 | 138.269,9 | 97,2 % |

Vigencia Fiscal Año 2019. Comprendida entre el día 1 de enero y 31 de diciembre de 2019.

Fuente: PREDIS - OAP.

SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

| PROYECTO | TIPO DE META | DESCRIPCIÓN DE LA META | VIGENCIA 2018 | | | VIGENCIA 2019 | | | ACUMULADO CUATRIBIENIO | | |
|--|-------------------------------|--|----------------------------|-----------------|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| | | | MAGNITUD PROGRAMADA A 2018 | AVANCE MAGNITUD | % AVANCE MAGNITUD | MAG. PROG. 2019 | AVANCE MAGNITUD | % AVANCE MAGNITUD | MAGNITUD PROGRAMADA CUATRIBIENIO | AVANCE MAGNITUD CUATRIBIENIO | % CUMPLIMIENTO META CUATRIBIENIO |
| 1023 | Plan | Vincular 7.184 personas laboralmente | 2.258 | 2.258 | 100,00% | 2.400 | 2.985 | 124% | 7.154 | 7.077 | 98,90% |
| | Plan | Formar a 31.287 personas en competencias transversales y/o laborales | 11.175 | 11.175 | 100,00% | 9.000 | 9.694 | 108% | 31.287 | 28.983 | 92,64% |
| | Plan | Bermitir a empleadores desde la Agencia al menos 74.650 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales | 20.559 | 20.643 | 100,60% | 34.500 | 44.194 | 130% | 74.650 | 77.368 | 103,64% |
| | PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN | | | | | 100% | | | 121% | | 98% |
| 1022 | Plan | Atender 3.444 emprendimientos de oportunidad | 1.107 | 1.107 | 100,00% | 1.370 | 1.224 | 105% | 3.444 | 3.202 | 92,92% |
| | Plan | Fortalecer 14.755 en capacidades empresariales y/o formalizar empresas | 4.584 | 4.584 | 100,00% | 6.980 | 7.354 | 104% | 14.755 | 13.252 | 89,81% |
| | PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN | | | | | 100% | | | 105% | | 91% |
| 1019 | Plan | Fortalecer 1.020 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva | 195 | 199 | 102,05% | 150 | 115 | 77% | 1.020 | 989 | 96,94% |
| | Plan | Interventó en 7 aglomeraciones, ciudades o encadenamientos productivos de la ciudad | 7 | 3 | 42,86% | 7 | 7 | 100% | 7 | N/A | Constante |
| | Plan | Realizar 1 evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional a posicionarla ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas. FINALIZADA | FINALIZADA | FINALIZADA | FINALIZADA | FINALIZADA | FINALIZADA | FINALIZADA | 1 | 1 | 100,00% |
| | Plan | Formulación de 1 plan de innovación e industrias creativas | 0,35 | 0,35 | 100,00% | FINALIZADA | FINALIZADA | FINALIZADA | 1 | 1,00 | 100,00% |
| | Plan | Crear 1 manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de innovación industrias creativas | 1,00 | 1,00 | 100,00% | FINALIZADA | FINALIZADA | FINALIZADA | 1 | 1,00 | 100,00% |
| | Plan | Crear y operar 1 fondo distrital de innovación y temas afines | 1 | 1,00 | 100,00% | 0 | 0 | | 1 | 1,00 | 100,00% |
| | Plan | Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad | 1 | 1 | 100,00% | 1 | 2 | 200% | 6 | 7 | 116,67% |
| | PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN | | | | | 91% | | | 126% | | 102,73% |
| 1021 | Plan | Apoyar 170 empresas en procesos de exportación | 40 | 93 | 155,00% | 30 | 34 | 113% | 170 | 162 | 95,29% |
| | Plan | Promover 1 programas que consolide el posicionamiento internacional de la ciudad | 4 | 4,00 | 100,00% | 1 | 2 | 200% | 9 | 10 | 111,11% |
| | PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN | | | | | 128% | | | 157% | | 103% |
| 1020 | Plan | Capacitar a 934 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente | 4.100 | 4.105 | 100,12% | 1.000 | 1.007 | 101% | 6.934 | 6.444 | 92,94% |
| | PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN | | | | | 100% | | | 101% | | 93% |
| 1025 | Plan | Implementar en 113 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva | 52 | 28 | 53,85% | 35 | 30 | 84% | 113 | 104 | 92,04% |
| | PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN | | | | | 54% | | | 84% | | 92,04% |
| 1026 | Plan | Realizar 32 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá | 10 | 10 | 100,00% | 9 | 9 | 100% | 32 | 31 | 96,88% |
| | PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN | | | | | 100% | | | 100% | | 96,88% |
| 1028 | Plan | Lograr un índice de satisfacción laboral igual o superior a 70% | 70% | 84% | 120,00% | 70% | 70% | 100% | 70% | N/A | Constante |
| | PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN | | | | | 120,00% | | | 100% | | |
| 1027 | Plan | Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente en las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación | 100% | 100% | 100,00% | 100% | 100% | 100% | 100% | N/A | Constante |
| | PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN | | | | | 100% | | | 100% | | |
| TOTAL PROMEDIO AVANCE DE METAS PLAN SODE | | | | | 98,88% | | | 116,62% | | | 98,74% |

6. OBRAS PÚBLICAS

No aplica

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Según la información remitida por la Oficina de Planeación se reporta:

| INGRESOS (millones de pesos) | | | |
|---|---------------------|------------------------------------|-------------------------|
| CONCEPTO | VALOR PRESUPUESTADO | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
| Vigencia Fiscal Año 2019. Comprende entre el día 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 | | | |
| Aportes del Distrito | 142.241,4 | 137.580,6 | 96,7 % |
| GASTOS (millones de pesos) | | | |
| Vigencia Fiscal Año 2019. Comprende entre el día 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 | | | |
| CONCEPTO | VALOR PRESUPUESTADO | VALOR EJECUTADO DE LOS COMPROMISOS | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
| Funcionamiento | 24.901,0 | 24.211,6 | 97,2 % |
| Inversión | 117.340,0 | 113.369,0 | 96,6 % |
| Fuente: PREDIS - OAP. | | | |

8. CONTRATACIÓN:

Según la información remitida por la Oficina Jurídica se reporta:

| NÚMERO DE CONTRATOS POR MODALIDAD (11-12-2018 a 27-12-2019) | | |
|--|---------------------|-------------------|
| Contratación (11-12-2018 a 27-12-2019) | Número de Contratos | Valor |
| No. de Contratos suscritos (Contratación directa - Servicios profesionales) | 247 | \$ 9.886.336.083 |
| No. de Contratos suscritos (Contratación directa - apoyo a la gestión) | 116 | \$ 2.804.664.194 |
| No. de Contratos suscritos (Contratación directa - Por otros - Regulación civil y comercial, artículo 13 ley 80 de 1993) | 14 | \$ 164.147.388 |
| No. de Contratos suscritos (Convenios y contratos interadministrativos) | 13 | \$ 90.519.916.100 |
| No. de Contratos suscritos (Contratación directa - sin pluralidad de oferentes) | 3 | \$ 219.450.118 |
| No. de Contratos suscritos (Convenio de cooperación) | 2 | \$ 3.200.263.039 |
| No. de Contratos suscritos (Ciencia y Tecnología) | 2 | \$ 764.216.488 |
| No. de Contratos suscritos (Convenio de Asociación) | 1 | \$ 340.000.000 |
| No. de Contratos suscritos a través de la modalidad de Mínima Cuantía | 17 | \$ 298.681.745 |
| No. de Contratos suscritos a través de la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa | 7 | \$ 799.082.232 |
| No. de Contratos suscritos a través de la modalidad de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios | 15 | \$ 1.211.611.456 |
| No. de Contratos suscritos a través de la modalidad de Licitación Pública | 3 | \$ 5.032.038.602 |
| No. de Contratos suscritos a través de la modalidad de Selección Abreviada por Menor Cuantía | 2 | \$ 309.905.217 |

Fuente: SISCO

Valga señalar que todos los contratos de la Secretaría están publicados en el SECOP y se encuentran las carpetas respectivas disponibles en la Secretaría para cualquier revisión en más detalle.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Reglamentos y manuales de la vigencia 2019 y vigentes en la entidad:

| DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL | DESCRIPCIÓN | MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA | No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN | FECHA DE APROBACIÓN Y ADOPCIÓN |
|---|---|----------------------------------|--|--------------------------------|
| Manual de Operación del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas FITIC | Por la cual se actualiza y adopta el Manual de Operación del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas FITIC | Resolución | 374 de 2019 | 13 de junio de 2019 |
| Manual de Funciones | Establece las funciones y requisitos para cada cargo | Resolución | 607 de 2019 | 16 de octubre de 2019 |
| Manual de Contratación y Supervisión de Bogotá D.C. - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Sirve de guía para todos los funcionarios, servidores públicos y demás destinatarios que intervienen en la gestión contractual de la entidad. | Resolución | 707 de 2019 | 25 de noviembre de 2019 |

| | | | | |
|--|---|------------|-------------|-------------------------|
| Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes de la Secretaría de Desarrollo Económico | Adopta los lineamientos y actualización de los procedimientos de orden administrativos , para la clasificación, registro, ingreso, control y retiro definitivos de los bienes de la SDDE. | Resolución | 816 de 2019 | 30 de diciembre de 2019 |
|--|---|------------|-------------|-------------------------|

Fuente: Oficina Jurídica

De otras vigencias se destacan:

| DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL | DESCRIPCION | MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA | No ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION | FECHA DE APROBACION Y DE ADOPCION |
|--|--|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Manual de Funciones | Establece las funciones y requisitos de cada cargo | Resolucion | 878 | 19/10/2016 |
| Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial | Establece la normatividad que la entidad debe cumplir en materia de higiene y seguridad industrial. asi mismo identifica factores de riesgo en esta materia | Reglamento | 1 | |
| Manual de Contratación | Fijar competencias, responsabilidades y funciones de los servidores públicos y actividades de los contratistas, en relación con delegación y desconcentración de funciones, vigilancia y control de la ejecución | Resolucion | 266 | 10/05/2018 |

| | | | | |
|---|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | <p>CONTABILIZACIÓN de las actividades de tiempo libre y deportivas en general, actividades recreativas y deportivas de carácter cultural, deportivo, folclórico, artístico, científico y científico-artístico, entre otros.</p> | | | |
| <p>Marcas de Autoría y Tradición</p> | <p>Resolución aprobada por el Comité de Asesoría de los Programas de Estudios de las Escuelas de Artes y Oficios, para la implementación de los programas de estudios de los cursos de Artes y Oficios, en el marco de la Ley de Educación Superior.</p> | <p>Resolución</p> | <p>10/10/2010</p> | <p>10/10/2010</p> |
| <p>Resolución de Autoría y Tradición</p> | <p>Resolución aprobada por el Comité de Asesoría de los Programas de Estudios de las Escuelas de Artes y Oficios, para la implementación de los programas de estudios de los cursos de Artes y Oficios, en el marco de la Ley de Educación Superior.</p> | <p>Resolución</p> | <p>10/10/2010</p> | <p>10/10/2010</p> |
| <p>Marcas de Autoría y Tradición de los Cursos</p> | <p>Resolución aprobada por el Comité de Asesoría de los Programas de Estudios de las Escuelas de Artes y Oficios, para la implementación de los programas de estudios de los cursos de Artes y Oficios, en el marco de la Ley de Educación Superior.</p> | <p>Resolución</p> | <p>10/10/2010</p> | <p>10/10/2010</p> |
| <p>Marcas de Autoría y Tradición de los Cursos de Artes y Oficios</p> | <p>Resolución aprobada por el Comité de Asesoría de los Programas de Estudios de las Escuelas de Artes y Oficios, para la implementación de los programas de estudios de los cursos de Artes y Oficios, en el marco de la Ley de Educación Superior.</p> | <p>Resolución</p> | <p>10/10/2010</p> | <p>10/10/2010</p> |

10. CONCEPTO GENERAL:

Se ha avanzado en el fenecimiento de cuenta. En ello el trabajo con la oficina de control interno, la dirección corporativa y su subdirección financiera ha sido de importancia para tener presente los documentos y entregables para lograr el fenecimiento de cuenta. Se ha contado con la asesoría de la Secretaría General en esta materia.

Se realizaron rendiciones de cuenta, al inició del año, a mitad de año y a final de año se hizo una presentación de la gestión y principales resultados a diciembre, sin poder hacer un cierre completo de las

metas y ejecución presupuestal respectiva. Es de destacar que estos ejercicios se desarrollaron de la mano del IPES y el IDT.

Es importante resaltar que se brindaron e impartieron las instrucciones para garantizar el debido funcionamiento administrativo y financiero de la entidad, de alguna manera ya reseñado también en este informe previamente, dando cuenta de la ejecución presupuestal y el estado administrativo de la entidad siendo muy positivo a la fecha.

En lo referente al Índice de Transparencia de Bogotá, se destaca que para los resultados obtenidos en el 2019, fueron 19,1 puntos más que la última, demostrando compromiso por mejorar en los factores evaluados y haciendo ello que Secretaría de Desarrollo fuera la tercera entidad con mayor crecimiento de todas las evaluadas.

Así mismo la Secretaría de Desarrollo, según el Decreto 430 de 2018, y su gestión jurídica adelantada en las etapas de planeación ejecución, control y seguimiento, se encuentra en Nivel Ideal, siendo este un reconocimiento otorgado en noviembre de 2019, a manos de nuestra oficina jurídica por parte de la Secretaria Jurídica del Distrito.

Sea este el espacio para destacar la gestión realizada para contar en esta vigencia 2020, con los recursos que permitan el traslado de la entidad ya que el predio donde se encuentra la Secretaría será solicitado por el administrador y el comodato vigente no operaría más. Queda en la entidad la carpeta de los avances en la materia que pueden servir simplemente de referencia para la nueva administración.

11. FIRMA:



José Andrés Duarte García
Ex Secretario de Desarrollo Económico

